

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**

**IES TEGUISE**

**4º ESO**

**EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA**

**CURSO 2010/2011**

**1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE  
EVALUACIÓN**

**2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

# **1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Hemos considerado relevante fijarnos en tres aspectos básicos para evaluar de forma justa a nuestros estudiantes, teniendo también en cuenta los principios de evaluación continua. Estos tres aspectos son: el plano conceptual, el procedimental y el actitudinal.

## **1. PLANO CONCEPTUAL**

1.- Mostrar en las exposiciones orales y en las pruebas escritas que comprende el significado de los términos relevantes estudiados en clase.

2.- Dominio de las herramientas básicas en las técnicas de estudio: resúmenes, esquemas, manejo de vocabulario, uso del diccionario, ausencia de faltas de ortografía, expresión oral-escrita correctas.

3.- Presentación de trabajos individuales o en grupo dentro del plazo previsto, no admitiéndose retrasos en la entrega, salvo justificación adecuada.

4. Superación de las pruebas escritas individuales sobre los contenidos trabajados en clase.

5. Es importante tener en cuenta que las faltas de ortografía se contarán a la hora de la puntuación y calificación de cada una de las evaluaciones según el siguiente criterio: Cada falta de ortografía dará lugar a un descuento en la nota final de 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos por evaluación.

## **2. PLANO PROCEDIMENTAL**

1.- Entregar el cuaderno de clase con todos sus contenidos organizados, limpios, fechados y corregidos y en el plazo previsto para su corrección.

2. Elección correcta de los procedimientos de recogida de información entre los diversos formatos disponibles (prensa escrita, Internet, revistas especializadas, biografías...).

3. Adecuación de las fuentes de información seleccionadas para las necesidades específicas de cada trabajo, debate, exposición... requeridas en clase.

### 3. PLANO ACTITUDINAL

1.- Reconocer lo que conviene-no conviene dentro del recinto escolar respecto a la conducta a seguir dentro del mismo.

2.- Mostrar en la conducta diaria valores éticos como: compromiso, puntualidad, responsabilidad, cooperación, colaboración respecto a los demás (compañeros del centro y resto del personal docente y no docente), mobiliario del centro etc.

3.- Valoración positiva de las actitudes participativas y NO violentas como medio para la resolución de conflictos o problemas.

4.- Autonomía en la búsqueda de información en distintos medios: prensa escrita, libros, internet etc.

5.- Observación de conductas autónomas que nos alejen del pasotismo y la apatía.

6.- Observación y valoración de argumentos y razones a favor o en contra en los temas tratados con el objetivo de ir creando opiniones propias.

#### **- Instrumentos de evaluación**

Los contenidos trabajados en clase serán divididos en cada trimestre en tres bloques (cada uno de ellos corresponderá a un apartado de los indicados en los contenidos conceptuales): en primer lugar, la parte teórica, de la que se realizará una prueba escrita individual que puntuará para la calificación final del trimestre; después la

parte práctica, de la que se pedirá al alumno/a la entrega de un trabajo escrito (que en algunos casos puede ser también oral) individual o en grupo; finalmente se proyectará una película, documental, cortometraje, entrevista... que irá acompañado de un cuestionario individual que el alumno/a deberá entregar en clase (los dos apartados prácticos, el trabajo escrito y la proyección, también contarán para la nota final del trimestre junto a la prueba escrita y los debates realizados en clase de acuerdo con lo especificado en el apartado anterior) según el siguiente baremo:

- Prueba escrita individual sobre los contenidos de la parte teórica: 80%
- Trabajo en grupo sobre los contenidos de la parte práctica: 10%
- Cuestionario individual sobre la proyección : 10%

Es importante señalar que, aunque la nota final de cada uno de los trimestres será la suma porcentual señalada anteriormente, es imprescindible entregar todos los trabajos solicitados por el profesor para superar la materia, pues no se considerará apto al alumno/a que teniendo aprobada la prueba escrita, no entregue en las fechas indicadas en clase dichos trabajos. Además, la actitud (participación en clase, trabajo en casa, interés por la materia, respeto de los compañeros/as...) podrá ser tomada en consideración por el profesor en la nota de cada trimestre y contará con un 10% sobre el resultado obtenido en los contenidos de la materia tanto positiva como negativamente, es decir, podrá subir o bajar hasta un punto en la calificación de cada evaluación.

La nota final del curso será la media ponderada obtenida en cada una de las evaluaciones.

## **2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

Los contenidos mínimos exigidos para alcanzar la calificación de Apto en esta materia son los siguientes:

- El alumnado debe ser capaz de tener definir y explicar conceptos como ética, valores morales, el relativismo moral, autonomía y heteronomía moral, derechos humanos,... y reconocer las diferentes teorías éticas propuestas a lo largo de la historia (aristotelismo, epicureismo, utilitarismo, ética kantiana, ética dialógica...).

- Conocimiento de los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad (violencia, consumismo, migraciones, pobreza...).

- Comprensión, respeto y defensa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

- Expresión oral y escrita correcta.
- Aplicación de procedimientos correctamente.
- Dinámica de trabajo en el aula.
- Correcta y actualizada presentación del cuaderno de clase.